UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 175-2019-FCA-D

Ayacucho, 22 de agosto de 2019

Visto la documentación sobre reconocimiento de la nueva Junta de Fiscales de la E.P. de Agronomía; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando N° 205-2019-UNSCH-FCA-EPA/D, el Director de la E.P. de Agronomía, solicita el reconocimiento de la nueva Junta de Fiscales del Centro de Estudiantes de Agronomía, por el periodo de un año comprendido del 12 de abril de 2019 al 11 de abril de 2020, mediante acto resolutivo, a petición del Presidente del Centro de Estudiantes de Agronomía;

Que, en concordancia con el Art. 268°, numeral 268-8 del Reglamento General (Parte I) de la UNSCH los estudiantes en ejercicio de sus derechos estudiantiles han elegido a la nueva Junta de Fiscales de la E.P. de Agronomía;

Que, siendo necesario el reconocimiento de la conformación de la referida Junta de Fiscales;

El Decano, en uso de las facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

1°.- **APROBAR**, en vía de regularización, la conformación de la Junta de Fiscales de la E.P. de Agronomía, por el periodo comprendido de un (01) año, comprendido del 12 de abril de 2019 al 11 de abril de 2020, integrado por los siguientes estudiantes;

PRESIDENTE	Russel Anderson YUCRA LAPA
VICEPRESIDENTA	Elizabeth PALOMINO CAHUANA
SECRETARIO	Crispín NUÑEZ PACOTAYPE
TESORERO	Klein Iván HUARANCCAY AYALA
VOCAL	Kelvin Justo FERNANDEZ CARDENAS

2°.- **REMITIR,** la presente Resolución a la E.P. de Agronomía y estudiantes elegidos para conocimiento y fines correspondientes.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Dr. Rolando Bautista Gómez
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
ESCUELA DE FORMACION PROFESIONAL DE AGRONOMIA
27 SET. 2019
RECIBIDO
Hora ____ Firma ____

Distribución
EP. A.
Miembros de la Junta de Fiscales (5)
Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
ESCUELA DE FORMACION PROFESIONAL DE AGRONOMIA
23 AGO. 2019
RECIBIDO
Hora ____ Firma ____